

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

144

Fecha: 07/12/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2019 00643	Ejecutivo Singular	CREDISUMA	MONICA ALEJANDRA VILLAMIZAE VASQUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA DEL CARGO AL CURADOR DESIGNADO Y SE NOMBRA OTRO EN SU LUGAR	06/12/2022	
11001 40 03 083 2019 01977	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	RAFAEL ANTONIO ARIAS CUBILLOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA DEL CARGO AL CURADOR DESIGNADO Y SE NOMBRA OTRO EN SU LUGAR	06/12/2022	
11001 40 03 083 2020 00689	Abreviado	JOSE JAVIER ESPINOSA DURAN	HENRY EDUARDO BERMEO GARCIA	Proceso terminado SE DECLARA CONLUIDO EL OBJETO CON LA ENTREGA DEL INMUEBLE	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CERRADURAS BELDUART SAS	Auto fija caución SE ORDENA AL EJECUTADO PRESTAR CAUCIÓN	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CERRADURAS BELDUART SAS	Auto ordena correr traslado SE TIENE POR NOTIFICADO Y SE ORDENA CORRER TRASLADO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00669	Ordinario	FARMACEUTICA INTERNACIONAL DE GARANTIA S.A. -FIGA S.A.-	RONALD EDUARD ECHEVERRY GORDILLO	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00705	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ANTONIO PRUDENTE	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00707	Ejecutivo Singular	AMPARO DUQUE DE PINZON	ROSA NIDIA ROJAS DE GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANA LA DEMANDA EN EL TÉRMINO LEGA, SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00707	Ejecutivo Singular	AMPARO DUQUE DE PINZON	ROSA NIDIA ROJAS DE GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CUOTA PARTE	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00731	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	JOSE FABIAN MORA CANCELADO	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00733	Verbal	MONICA PALOMINO MENDEZ	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANDA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00737	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA URBANA SAN RAFAEL S.A.	RAFAEL ANTONIO VILLA BALLESTAS	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00743	Ordinario	JOSE GABRIEL GUZMAN POLO	FABIAN ALBERTO MENDOZA CARRION	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANDA	06/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 00749	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA LIZETH OTTAVO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANADA LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00749	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA LIZETH OTTAVO GUZMAN	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00749	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA LIZETH OTTAVO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00749	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA LIZETH OTTAVO GUZMAN	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00755	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JEFERSON ROZO PADILLA	Auto requiere SE REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA ABOGADA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00779	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA CREDICOOP	JHON JAIRO BUSTAMANTE CUBILLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANADA LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00779	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA CREDICOOP	JHON JAIRO BUSTAMANTE CUBILLOS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00785	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDIMED EN INTERVENCION LIQUIDACION	MILTON EDUARDO SANCHEZ VENTURA	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANDA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00799	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA REAL PH	JHON FREDY NIÑO ZABALA	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00811	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P	JOSE AURELIANO CASTILLO BARAHONA	Auto admite demanda COMOQUIERA QUE LA DEMANDA FUE SUBSADANA EN DEBIDA FORMA, SE ADMITE	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00817	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ SA ESP	MARCO AURELIO BALLEEN MONTAÑO	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANDA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 00827	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	NIÑO BERNAL DORIS YAZMIN	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01097	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	WILLIAM ALFONSO GUZMAN MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01097	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	WILLIAM ALFONSO GUZMAN MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01099	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JENNY LILIANA UMAÑA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01101	Abreviado	STEFANIA MAYA TELLEZ	OLGA LUCIA VILLANUEVA LOZADA	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	06/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 01103	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	MARIA ANGELICA PEÑARANDA PEÑALOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01103	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	MARIA ANGELICA PEÑARANDA PEÑALOZA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01105	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	FERNANDO SUANCHA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01105	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	FERNANDO SUANCHA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01107	Ejecutivo Singular	ACCION JURIDICA Y LEGAL SAS	MARIA LEYLA ALARCON CARBONELL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01109	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	DEIMER ALFONSO FRAGOZO PEDROZO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01109	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	DEIMER ALFONSO FRAGOZO PEDROZO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01111	Ejecutivo Singular	DEISY YAMILE ROMERO ISAZA	GISSETH CASTAÑO ORTIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01113	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JUAN PABLO MAYORGA ESGUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01113	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JUAN PABLO MAYORGA ESGUERRA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01115	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE ALBERTO PEREZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01115	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE ALBERTO PEREZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01117	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	HELMER LOPEZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01117	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	HELMER LOPEZ RINCON	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01119	Ejecutivo Singular	MOYA G2 SAS	DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01121	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	LEIDY CAROLINA CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 01121	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	LEIDY CAROLINA CALDERON	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01123	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	BELISARIO JIMENEZ GONGORA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01123	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	BELISARIO JIMENEZ GONGORA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01125	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE LUIS CANTILLO FONTALVO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01125	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE LUIS CANTILLO FONTALVO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01127	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	SAUL ALFONSO RODRIGUEZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/12/2022	
11001 40 03 083 2022 01127	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	SAUL ALFONSO RODRIGUEZ MENDOZA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	06/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO